Secretaría de Finanzas y Administración (SFyA)

De conformidad con lo señalado por el Quinto Compromiso del Plan de Gobierno 2000 - 2006, la Secretaría de Finanzas y Administración fortaleció el manejo de las finanzas públicas mediante la gestión oportuna de las transferencias federales y la diversificación y optimización de las fuentes de financiamiento propias, que en su conjunto mejoraron el perfil de la hacienda estatal. Como lo señala el Plan de Gobierno, esta dependencia del ejecutivo estatal orientó sus esfuerzos a la consolidación de una eficiente planeación y calidad en la aplicación del gasto público, a fin de atender las prioridades de este documento rector.

De esta forma, uno de los reconocimientos otorgados a la gestión financiera del Gobierno del Guanajuato, lo constituye la calificación crediticia que se obtuvo por parte de Standard & Poor´s y Moody´s.

Se establecieron procesos de mejora, capacitación de los servidores públicos y modernización tecnológica, para actualizar y profesionalizar los procedimientos administrativos de esta Secretaría.

Particular importancia reviste el compromiso asumido con la transparencia y la rendición de cuentas, que tuvo como resultado la regulación de estos trabajos con la emisión de la Ley respectiva y la creación de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo, que se encuentra adscrita administrativamente a la Secretaría de Finanzas y Administración.

Acceso a la Información Pública

Por conducto de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo se diseñó y puso en marcha, a partir del 28 de abril de 2006, la tercera versión del Portal de Transparencia de Guanajuato. De esta manera, con el uso de nueva tecnología se ofrece a los usuarios un instrumento moderno y actualizado para la consulta de información pública. Las innovaciones incluyen, entre otras, un "buscador inteligente" de vanguardia,

que permite realizar indagaciones en más de 514 mil 839 documentos disponibles, tanto del gobierno estatal como de otras instancias administrativas vinculadas a los trabajos gubernamentales. A la fecha, por conducto de este Portal se reportan más de 79 mil 800 visitas.

El Sistema de Solicitudes en Línea consolidó su trabajo al constituirse en el medio preferido por los peticionarios de información al recibir el 97 por ciento de las 1 mil 707 solicitudes planteadas. A través del Sistema de Respuestas de un Gobierno Transparente se atendieron 1 mil 409 solicitudes.

A un año de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Información, del 31 de agosto al 2 de septiembre de 2005 se celebró el "1er Foro de Transparencia y Tecnología", con el propósito de generar un espacio para el intercambio de experiencias en esta materia.

La Unidad de Acceso a la Información dio 1 mil 409 respuestas en el plazo legal, y sólo el 0.73 por ciento de las respuestas han sido objeto de inconformidad ante el Instituto de Acceso a la Información Pública.

Nuestros procesos de mejora han permitido reducir los días de respuesta de 13.08 en el mes de septiembre de 2004 a 11.03 en el pasado mes de junio. El plazo máximo establecido en la Ley es de 30 días.

Administración de la Hacienda Pública

Durante el periodo comprendido del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006 los ingresos de Gobierno del Estado ascendieron a $ 27,798'725,437 –Veintisiete mil setecientos noventa y ocho millones setecientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y siete pesos-, monto superior en 4.9 por ciento real al mismo periodo del año anterior. Este incremento se explica por el aumento real del 38.3 por ciento de los ingresos propios, motivado principalmente por la expansión del 144.7 por ciento real en la recaudación de impuestos como consecuencia de lo establecido en la Ley de Hacienda para el Estado de Guanajuato, aprobada por el Congreso local para el ejercicio fiscal 2005, que incluye el cobro del impuesto sobre nóminas y sobre los ingresos de las personas físicas.

Los ingresos por aprovechamientos crecieron a un ritmo anual de 16.8 por ciento; por productos lo hicieron al 26.1 por ciento; en tanto que por derechos aumentaron a una tasa del 7.7 por ciento.

De los ingresos del estado, las participaciones federales representaron el 36.2 por ciento. Dentro de las mismas destaca el fondo general de participaciones que contribuyó con el 31.7 por ciento del total.

Las aportaciones federales ascendieron a $10,959'893,923 –Diez mil novecientos cincuenta y nueve millones ochocientos noventa y tres mil novecientos veintitrés pesos-, monto inferior en 6.6 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior. Este descenso se explica por el decremento del 14.2 por ciento real en los ingresos por el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal. De las aportaciones federales sobresalen el FAEB que contribuye con el 22.2 por ciento de los ingresos totales; los servicios de salud, con el 5.1 por ciento; y el fondo para el fortalecimiento a los municipios con el 4.8 por ciento.

Los ingresos propios de Gobierno del Estado ascendieron a $ 3,398'734,198 –Tres mil trescientos noventa y ocho millones setecientos treinta y cuatro mil ciento noventa y ocho pesos-, monto superior en 38.3 por ciento real respecto al mismo periodo del año anterior.

Durante el periodo de julio de 2004 a junio de 2005, los ingresos propios representaron el 9.3 por ciento de los ingresos totales, porcentaje que se incrementó a 12.2 por ciento en el periodo de julio de 2005 a junio de 2006. Dicho comportamiento se originó principalmente por el crecimiento de los impuestos y de los aprovechamientos.

De julio de 2005 a junio de 2006 el impuesto sobre nóminas ha generado $ 871'623,793 –Ochocientos setenta y un millones seiscientos veintitrés mil setecientos noventa y tres pesos-. La recaudación por impuestos

cedulares ascendió a $ 136'793,785 –Ciento treinta y seis millones setecientos noventa y tres mil setecientos ochenta y cinco pesos-.

Los impuestos estatales sumaron $ 1,107'797,909 –Un mil ciento siete millones setecientos noventa y siete mil novecientos nueve pesos- (4 por ciento del total de los ingresos); los derechos, $ 887'782,231 –Ochocientos ochenta y siete millones setecientos ochenta y dos mil doscientos treinta y un pesos- (3.2 por ciento); los productos financieros, $ 338'188,726 –Trescientos treinta y ocho millones ciento ochenta y ocho mil setecientos veintiséis pesos- (1.2 por ciento); finalmente, los aprovechamientos, $ 1,064'977,332 –Un mil sesenta y cuatro millones novecientos setenta y siete mil trescientos treinta y dos pesos- (3.8 por ciento).

Los ingresos derivados del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), ascendieron a $ 923'183,344 –Novecientos veintitrés millones ciento ochenta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro pesos-, monto equivalente al 3.3 por ciento de los ingresos del estado.

Los recursos obtenidos a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados –FIES-, sumaron $ 892'681,598 –Ochocientos noventa y dos millones seiscientos ochenta y un mil quinientos noventa y ocho pesos-, cifra que significó una disminución anual de 8.1 por ciento.

Los ingresos extraordinarios sumaron la cantidad de $ 359'960,428 –Trescientos cincuenta y nueve millones novecientos sesenta mil cuatrocientos veintiocho pesos- monto que representó el 1.3 por ciento de los

ingresos totales. Dichos ingresos se integraron por $ 53'400,000 –Cincuenta y tres millones cuatrocientos mil pesos-, de un crédito con BANOBRAS; $ 296'103,600 –Doscientos noventa y seis millones ciento tres mil seiscientos pesos-, de un crédito con el Banco Mundial, (programa FESI); y, $ 10'456,828 –Diez millones cuatrocientos cincuenta y seis mil ochocientos veintiocho pesos-, que se originaron por un crédito de Banco del Bajío.

En cumplimiento a las facultades delegadas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, que tienen celebrado el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Gobierno del Estado, la Secretaría de Finanzas y Administración concluyó 1 mil 674 revisiones fiscales a contribuyentes con obligaciones en las contribuciones federales correspondientes al Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo, y Dictaminados, en los términos del Código Fiscal de la Federación. En lo que se refiere a la fiscalización en materia de obligaciones fiscales estatales, éstas se ejercieron en términos del Código Fiscal para el Estado vigente, con lo cual se concluyeron 42 actos de fiscalización a contribuyentes del Impuesto por Servicios de Hospedaje, y en materia de inspección fiscal de alcoholes se realizaron 595 visitas domiciliarias y 131 clausuras a establecimientos que comercializan bebidas alcohólicas en el estado.

En el periodo que se informa, la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria (SAT), implantó un nuevo esquema de programación de actos de fiscalización, a través de un mecanismo denominado Selector de Propuestas, el cual busca, entre otros objetivos, asegurar la competencia de las propuestas enviadas por las diferentes unidades fiscalizadoras; eliminar la posibilidad de conocer la identidad del contribuyente a fiscalizar al momento de la selección e identificar el perfil del contribuyente, mediante una cédula única de riesgo. Para estos efectos, la Secretaría de Finanzas y Administración reestructuró orgánica y funcionalmente a la Dirección General de Auditoría Fiscal, con la creación de la Dirección de Planeación de la Fiscalización. Esta nueva unidad administrativa tiene, entre otras, la tarea de elaborar las propuestas de programación de los contribuyentes seleccionados para el proceso de fiscalización.

En materia de auditoría fiscal, se generaron créditos fiscales con un importe de $ 575'311,299 –Quinientos setenta y cinco millones trescientos once mil doscientos noventa y nueve pesos-, de los cuales $ 126'089,535 -Ciento veintiséis millones ochenta y nueve mil quinientos treinta y cinco pesos-, corresponden a cifras de autocorrección y $ 449'221,764 –Cuatrocientos cuarenta y nueve millones doscientos veintiún mil setecientos sesenta y cuatro pesos -, a cifras por liquidación.

En el ámbito fiscal estatal se generaron cifras por créditos fiscales por la cantidad de $ 317,775 –Trescientos diecisiete mil setecientos setenta y cinco pesos-, derivadas de revisiones fiscales al Impuesto por Servicios de Hospedaje, de los que $ 192,312 –Ciento noventa y dos mil trescientos doce pesos-, corresponden a cifras de auto corrección y $ 125,463 -Ciento veinticinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos-, a cifras por liquidación. Por lo que se refiere a los actos de inspección fiscal de alcoholes, éstos se realizaron en los términos de la Ley de Alcoholes para el Estado y en los Conve-

nios de Coordinación Fiscal que en materia de alcoholes, tiene celebrados la Secretaría de Finanzas y Administración con 43 Ayuntamientos del estado.

En el periodo que se informa, la Secretaría de Finanzas y Administración realizó acciones que consolidaron el crecimiento del tránsito vehicular en las autopistas de cuota que administra a través de la Dirección de Carreteras Estatales de Cuota (DCEC), y se observó un impacto positivo en los ingresos. Estos avances se lograron mediante la puesta en práctica de esquemas administrativos simplificados y la mejora de la infraestructura de las autopistas Guanajuato – Silao y el Libramiento Sur de Celaya.

El tránsito vehicular en las autopistas de cuota estatales alcanzó un total de 7 millones 792 mil 191 vehículos, de los cuales la autopista Guanajuato – Silao contabilizó 4 millones 158 mil 427 y los restantes 3 millones 633 mil 764 transitaron por el Libramiento Sur de Celaya. Los ingresos por peaje ascendieron a $ 153'194,161 -Ciento cincuenta y tres millones ciento noventa y cuatro mil ciento sesenta y un pesos-, de los cuales $ 82'860,268 –Ochenta y dos millones ochocientos sesenta mil doscientos sesenta y ocho pesos- ingresaron en la autopista Guanajuato – Silao y $ 70'333,893 –Setenta millones trescientos treinta y tres mil ochocientos noventa y tres pesos-, en el Libramiento Sur de Celaya.

La autopista Guanajuato – Silao sigue consolidándose como la principal vía de acceso y salida de la ciudad capital, con un incremento de 8.2 por ciento en aforo y 14.1 por ciento en ingresos, en comparación con el periodo informado anteriormente. De ahí la importancia de emprender acciones para su modernización y mejora. Las obras emprendidas con este propósito estarán concluidas en septiembre del presente año y contemplan nuevos módulos sanitarios; un área de estacionamiento con espacio para vehículos pesados; habilitación de áreas administrativas adecuadas para la atención a usuarios; y resguardo de valores y vigilancia.

El Libramiento Sur de Celaya impactó positivamente en la zona sureste del estado al ofrecer fluidez al tráfico de personas y mercancías. En el periodo que se informa, se logró un incremento en el tránsito vehicular de 86.6 por ciento y 75.6 por ciento en las plazas de cobro Crespo y Laja, respectivamente, lo que significa un aumento del ingreso en las citadas plazas de cobro superiores al 127 por ciento y 202 por ciento, respectivamente.

La simplificación de la política de descuento en las autopistas de cuota estatales mediante el uso de la tarjeta de proximidad -herramienta administrativa que funciona como un monedero electrónico-, y de la tarjeta de Identificación Automática Vehicular (IAVE) ha permitido reducir el volumen de efectivo que se maneja en las plazas de cobro, así como agilizar el cruce de los usuarios por las mismas. El nuevo diseño del esquema permitió simplificar al máximo los trámites necesarios para tener acceso a la tarjeta de proximidad y realizar recargas de la misma directamente en carril, con el consecuente ahorro de tiempo por parte de los usuarios. La operación cotidiana y permanente del quinto carril en la Autopista Guanajuato – Silao, permitió tener más fluidez al cruzar por esa plaza de cobro.

La inclusión del personal de la DCEC en el programa "MAS", en el ejercicio de 2006, facilitará la capacita-

ción del personal y redundará en un servicio de calidad en beneficio de los usuarios de las autopistas de cuota.

Se prestó el servicio de asistencia y auxilio vial a un total de 1 mil 369 usuarios -824 usuarios en la autopista Guanajuato - Silao y 545 en el Libramiento Sur de Celaya-, por parte de las unidades "Halcón", como un beneficio adicional a los usuarios que transitan por las autopistas de cuota del estado.

En el periodo que se informa, en coordinación con la Secretaría de Obra Pública, se gestionó una inversión de $ 19'774,118 –Diecinueve millones setecientos setenta y cuatro mil ciento dieciocho pesos-, en los proyectos siguientes: mantenimiento rutinario de las autopistas Guanajuato – Silao y Libramiento Sur de Celaya; remodelación de la plaza de cobro Guanajuato; construcción de nuevos módulos sanitarios y protecciones al puente ferroviario y distribuidor vial "Los Rodríguez" de la autopista Guanajuato – Silao. Se proyecta ofrecer seguridad adicional a los usuarios de las autopistas, mediante la protección e iluminación de cada uno de los pasos inferiores vehiculares y distribuidores viales de ambas carreteras estatales, hacia el término de la presente Administración.

Gasto Público

Los factores que se encuentran detrás de los resultados positivos del ejercicio del gasto de esta Administración, se derivan de la política presupuestal que persevera en aplicar una disciplina fiscal en forma constante y mantener la evolución de los gastos en línea con la que presentan los ingresos. Se han implementado acciones

adicionales para fortalecer el perfil del gasto, como es el caso, en el año 2005, del Programa de Ahorro y Gasto Diferido (PAGAD). Esta es la forma de proteger los recursos requeridos para sostener, en el tiempo, los proyectos de orden social y económico que merecen una atención prioritaria.

Estos factores son suficientemente consistentes como para prever un balance positivo del quehacer de la presente administración en la atención a las zonas rurales y urbanas marginadas, en la dotación de más y mejores servicios de salud, obras de infraestructura hidráulica, educación, desarrollo económico y obra pública.

Durante el periodo que abarca del 1 de julio de 2005 al 30 de junio de 2006, el presupuesto estatal ejercido ascendió a $ 28,800'240,290 –Veintiocho mil ochocientos millones doscientos cuarenta mil doscientos noventa pesos-.

En forma congruente con una política de gasto que prioriza el desarrollo social y humano, el Núcleo que mayor destino de recursos tuvo fue el Educativo, con $ 11,626'542,069 –Once mil seiscientos veintiséis millones quinientos cuarenta y dos mil sesenta y nueve pesos -, lo que significa el 40.4 por ciento del total. El segundo lugar lo ocupa el Núcleo de Desarrollo Económico, con el 14.6 por ciento y el tercer sitio el Núcleo Social con el 13 por ciento.

Los Núcleos de Estado de Derecho y Buen Gobierno participan con el 4.5 por ciento y 4.7 por ciento, respectivamente; finalmente al Núcleo de Otros, que abarca a los poderes Legislativo y Judicial, ramos generales, participaciones y aportaciones a municipios y organismos autónomos, le corresponde el 22.9 por ciento.

Del total del presupuesto de egresos ejercido, el Gasto Programable, es decir aquel que se distribuye a través de los proyectos y líneas de acción del gobierno para otorgar la prestación de servicios e inversión publica, ascendió a $ 26,175'710,617 –Veintiséis mil ciento setenta y cinco millones setecientos diez mil seiscientos diecisiete pesos-, que representa el 90.9 por ciento del total. Por su naturaleza, el renglón de gasto más relevante es el de servicios personales con un total de $11,386'692,184 –Once mil trescientos ochenta y seis millones seiscientos noventa y dos mil ciento ochenta y cuatro pesos-, seguido por el de ayudas, subsidios y transferencias con un importe de $ 9,657'996,890 –Nueve mil seiscientos cincuenta y siete millones novecientos noventa y seis mil ochocientos noventa pesos-.

En cuanto al Gasto No Programable, que incluye las participaciones a los municipios, éste ascendió a $ 2,544'903,794 -Dos mil quinientos cuarenta y cuatro millones novecientos tres mil setecientos noventa y cuatro pesos-, que representa el 8.8 por ciento.

Finalmente, del total del gasto público ejercido, el renglón que mayor destino de recursos tuvo fue el de servicios personales con el 39.5 por ciento; ayudas, subsidios y transferencias, con el 33.5 por ciento; al rubro de obras públicas se asignó el 10.8 por ciento de participación.

Inversión Pública

El Gobierno del Estado concibe a la inversión pública como un importante generador del desarrollo económico y social. Constituye una tarea de gobierno delimitada

y orientada por las metas y objetivos establecidos en el Plan de Gobierno 2000 – 2006 y en los Programas Sectoriales. Con estos instrumentos rectores se pretende mejorar las condiciones materiales de la población guanajuatense.

Durante el periodo de inversión 2004, el monto autorizado dentro del gasto de inversión fue de $ 3,594'327,464 –Tres mil quinientos noventa y cuatro millones trescientos veintisiete mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos-, mismo que relacionado con el ejercicio fiscal 2005, representó un incremento del 71.5 por ciento, teniéndose una inversión de $ 6,164'658,048 –Seis mil ciento sesenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y ocho mil cuarenta y ocho pesos-, este incremento obedeció a diferentes ampliaciones líquidas que se dieron al presupuesto, con recursos provenientes de ingresos estatales adicionales y de programas federales de fortalecimiento a entidades federativas, como es el caso del Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), convenios de coordinación y reasignación de recursos con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Turismo (SECTUR), entre otros.

Para el presente ejercicio se tiene una inversión autorizada inicial de $ 4,697'966,446 –Cuatro mil seiscientos noventa y siete millones novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos-, que se incrementa con los recursos adicionales estatales y de los programas PAFEF y convenios con SCT y SECTUR entre otros, registrándose un importe total al mes de junio de $ 5,019'927,793 -Cinco mil diecinueve millones novecientos veintisiete mil setecientos noventa y tres pesos-, que representa el 6.8 por ciento de aumento, con respecto al monto originalmente autorizado para el 2006. Parte de estos incrementos obedecen a los procesos de gestión que el ejecutivo estatal ha realizado con la Federación.

Para el periodo que se informa, de julio del 2005 a junio del 2006, en el gasto de inversión se han aplicado recursos por un monto de $ 6,079'560,780 -Seis mil setenta y nueve millones quinientos sesenta mil setecientos ochenta pesos-.

En este contexto, con cargo al Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF), para el ejercicio 2005 la Federación autorizó inicialmente un importe de $ 716'277,988 -Setecientos dieciséis millones doscientos setenta y siete mil novecientos ochenta y ocho pesos–, que fue incrementado con la cantidad de $ 216'500,000 –Doscientos dieciséis millones quinientos mil pesos-, para totalizar una inversión de $ 932'777,988 –Novecientos treinta y dos millones setecientos setenta y siete mil novecientos ochenta y ocho pesos-.

Para el ejercicio 2006, se tiene un monto inicial autorizado en este mismo programa de $ 841'759,962 –Ochocientos cuarenta y un millones setecientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos-, y como resultado de los procesos de negociación con la Federación, este monto se ha incrementado a $ 895'359,962 –Ochocientos noventa y cinco millones trescientos cincuenta y nueve mil novecientos sesenta y dos pesos-.

El monto total erogado del programa PAFEF durante el periodo que se informa es de $ 1,180'009,099 –Un

mil ciento ochenta millones nueve mil noventa y nueve pesos-, destinados a la ejecución de obras y acciones de infraestructura pública en agua potable y saneamiento, carreteras, hospitalaria, educativa y deportiva, entre otras; saneamiento financiero, fortalecimiento del sistema de pensiones, y para la modernización de los sistemas de recaudación local.

De conformidad con lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2005, los recursos excedentes por venta del petróleo se transfieren a las entidades federativas a través del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), con el propósito de destinarlos al gasto en programas y proyectos de inversión en infraestructura y equipamiento. Bajo este esquema, el total de los recursos transferidos ascendió a $ 838'467,688 –Ochocientos treinta y ocho millones cuatrocientos sesenta y siete mil seiscientos ochenta y ocho pesos-, la aportación de tales recursos contribuyó a disminuir la contratación de financiamiento para inversión pública, autorizada por el Congreso en el artículo 3° de la Ley de Ingresos del 2005.

Para el ejercicio 2006 se han autorizado al Estado, $76'414,329 –Setenta y seis millones cuatrocientos catorce mil trescientos veintinueve pesos-. En este contexto, en el periodo que se informa el Estado aplicó la cantidad total de $ 699'769,799 –Seiscientos noventa y nueve millones setecientos sesenta y nueve mil setecientos noventa y nueve pesos-, en obras y servicios relacionados con la misma, que inicialmente se consideraban dentro del programa de inversión estatal en el rubro de deuda.

En el presente ejercicio fiscal dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, quedó establecida la autorización del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF). Por este concepto se autorizó al estado, una inversión de $ 153'819,648 –Ciento cincuenta y tres millones ochocientos diecinueve mil seiscientos cuarenta y ocho pesos-, y su aplicación y destino están sujetos a la normatividad del FIES.

El ambiente de tranquilidad, seguridad y armonía social dentro del Estado de Derecho que demanda la sociedad guanajuatense, ha sido prioritario para el ejecutivo estatal. Por ese motivo durante el ejercicio del 2005, se convinieron con la Federación dentro del Programa Nacional de Seguridad Pública recursos por $ 199'422,846 –Ciento noventa y nueve millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos cuarenta y seis pesos-, el Estado aportó el 10.2 por ciento. Para el ejercicio 2006, el monto a invertir se incrementó a $ 247'938,608 –Doscien-

tos cuarenta y siete millones novecientos treinta y ocho mil seiscientos ocho pesos-, al Estado le correspondió aportar $ 67'031,306 –Sesenta y siete millones treinta y un mil trescientos seis pesos-, incrementándose el porcentaje de participación en el citado convenio hasta un 27 por ciento.

En el presente informe el Programa Nacional de Seguridad Pública en Guanajuato ha ejercido con base en las reglas de operación específicas del programa, una inversión de $ 300'182,099 –Trescientos millones ciento ochenta y dos mil noventa y nueve pesos-. El destino de estos recursos contempló el fortalecimiento de los cuerpos policíacos, con equipamiento, infraestructura penitenciaria, capacitación y profesionalización, entre otros.

En el ámbito de colaboración de nuestro estado con el ejecutivo federal, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) destinó recursos al estado de Guanajuato a través de seis convenios de coordinación, para financiar obras de infraestructura carretera y vial. El total de la inversión convenida dentro del periodo que nos ocupa asciende a $ 969´850,000 –Novecientos sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil pesos-, de los cuales, a la fecha, se han ejercido $ 697'451,872 –Seiscientos noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos setenta y dos pesos-.

Se renovó automáticamente el convenio celebrado entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Pénjamo y Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, relacionado con el peaje del puente denominado La Piedad – CAPUFE. Durante el periodo correspondiente al segundo semestre de 2005, se aplicaron en obras de infraestructura carretera $ 2´968,223 -Dos millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos veintitrés pesos-.

Las transferencias que realiza la SHCP, correspondientes al convenio mencionado en el párrafo anterior, se efectúan con base en la captación de recursos por concepto del cobro de peajes del puente La Piedad, y las radica a las cuentas del gobierno estatal en forma quincenal; de esta manera, al 30 de junio del presente año, se recibieron $ 1'039,869 -Un millón treinta y nueve mil ochocientos sesenta y nueve pesos-, que se aplicarán durante el presente ejercicio en obras de infraestructura dentro de la circunscripción territorial del municipio en el que se encuentra ubicado el puente de peaje La Piedad.

Para el ejercicio 2005 se convino con la Secretaría de Turismo federal (SECTUR), el Programa "Pueblos Mágicos", con dos vertientes, la de promover el desarrollo turístico de los destinos del estado de Guanajuato, así como realizar proyectos de promoción turística en ciudades coloniales de esta entidad. La inversión autorizada por SECTUR en este renglón fue de $ 14'150,000 –Catorce millones ciento cincuenta mil pesos-. Para el ejercicio 2006 se tienen ya convenidos dentro de este mismo programa $ 5'987,500 –Cinco millones novecientos ochenta y siete mil quinientos pesos-. En el periodo que se informa, se han ejercido recursos por la cantidad de $ 13'761,000 –Trece millones setecientos sesenta y un mil pesos-.

Durante el ejercicio 2005 el Gobierno del Estado celebró un convenio de concertación para la administración de recursos federales del Programa 3X1 para emigrantes, con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), por $ 23'736,980 –Veintitrés millones setecientos treinta y seis mil novecientos ochenta pesos-. Este recurso se destinó al apoyo de acciones de beneficio social en colonias populares y del medio rural, como proyectos productivos, obra pública y reconstrucción de viviendas aplicados en su totalidad durante el periodo.

Ramo 33

Para el ejercicio 2006 se tienen autorizados recursos a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, por un total de $ 1,262'963,810 -Un mil doscientos sesenta y dos millones novecientos sesenta y tres mil ochocientos diez pesos-, que significan un aumento en 6.9 por ciento con relación a 2005. En tanto que en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios se tienen $ 1,367'806,775 -Un mil trescientos sesenta y siete millones ochocientos seis mil setecientos setenta y cinco pesos-, que representan un incremento del 6.5 por ciento con relación al ejercicio fiscal anterior.

Las transferencias realizadas a los municipios durante el periodo comprendido del segundo semestre del 2005 al primer semestre del 2006, a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, representan recursos por $ 1,230'062,124 -Un mil doscientos treinta millones sesenta y dos mil ciento veinticuatro pesos-. El Fondo de Aportaciones para

el Fortalecimiento de los Municipios radicó a favor de los municipios del estado, para el mismo periodo, una inversión de $ 1'347'302,776 -Un mil trescientos cuarenta y siete millones trescientos dos mil setecientos setenta y seis pesos-.

Cuenta Pública

Con el propósito de mejorar la rendición de cuentas y los procesos de transparencia, a la presentación de la Cuenta Pública se integró un "Panorama Económico", en el que se efectúa un análisis de la situación económica durante el ejercicio, tanto a nivel nacional como en el ámbito estatal. Esta información se difunde con el propósito de ubicar, en contexto, la situación de los sectores de la economía, mostrando las variables económicas más importantes, como la inflación, el empleo y los salarios, Producto Interno Bruto y exportaciones e importaciones. Con esta acción se fortalece la rendición de cuentas al incorporar mayores elementos que contribuyen a facilitar la consulta y a profundizar en el análisis de la información financiera y presupuestal.

Además se estableció un proceso de capacitación en contabilidad gubernamental, para las áreas administrativas de los organismos descentralizados, con el objetivo de mantenerlos actualizados en esta materia y facilitar sus funciones de carácter administrativo.

Con objeto de proporcionar asesoría y apoyo técnico a los organismos autónomos, se impartieron cursos de contabilidad gubernamental, para modernizar las técnicas contables y elaborar un modelo de cuenta pública que fortalezca la información plasmada.

Deuda Pública y Administración Financiera

El Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales, (FESI), que se caracteriza por contar con el fondeo de recursos por parte del Banco Mundial, es resultado del reconocimiento nacional e internacional a la administración pública del estado. Además, constituye un importante soporte para que nuestra entidad consolide las calificaciones de riesgo crediticio más destacadas en el contexto nacional, la calificación mxAA otorgada a nuestro estado por Standard & Poor´s y la Aa1.mx, por parte de Moody´s. Las calificaciones crediticias asignadas al estado se han constituido en importante beneficio para los municipios a los que el gobierno estatal les ha otorgado el respaldo para sus operaciones de deuda.

El Banco Mundial y Banobras han apoyado decididamente al gobierno estatal en la coordinación e implementación del Programa de Financiamiento de Estrategias Sectoriales Integrales, FESI. Durante el periodo que se informa, estas instituciones bancarias han llevado a cabo dos visitas, denominadas "Misiones", en diciembre de 2005 y en abril de 2006, en las cuales los equipos de trabajo de ambos bancos han apoyado y supervisado el trabajo realizado por las dependencias y organismos de la administración estatal que participan en el programa. Adicionalmente, personal de los bancos han realizado visitas de trabajo de acuerdo a las necesidades del programa FESI.

En materia ambiental, el Subcomité de Seguimiento Ambiental y Social del Programa (SAS) ha mostrado gran avance con la validación e implementación de los

Manuales Socio Ambientales para la Secretaría de Obra Pública, así como de la Comisión Estatal del Agua. Se trabaja en los términos de referencia para la contratación y elaboración del Manual Socio Ambiental del Instituto de Vivienda del Estado de Guanajuato.

En lo referente a la parte social del FESI, se han llevado a cabo cinco consultas ciudadanas como parte de la estrategia de participación social. La Secretaría de Desarrollo Social y Humano apoya a los sectores del programa en materia social, así como en la realización de talleres para consulta ciudadana y reasentamientos humanos, realizados entre febrero y abril de 2006.

Se ha colocado un apartado dentro del portal en Internet de la Unidad de Acceso a la Información, con documentos y material relativos al programa, así como con el Programa de Inversión 2006 para cada sector.

Como parte de la gestión de los recursos del programa, el 22 de diciembre de 2005, ingresaron al estado recursos por $ 296'103,600 -Doscientos noventa y seis millones ciento tres mil seiscientos pesos-, correspondientes al 25 por ciento de anticipo del crédito. Se enviaron a los bancos Reportes de Monitoreo Financiero (FMR´s) para el 2005 en tres diferentes periodos: del 1 de enero al 9 de marzo, del 10 de marzo al 30 de septiembre y del 1 de octubre al 31 de diciembre, con la finalidad de evaluar el cumplimiento de metas y el desempeño financiero que se tuvo en 2005. En el periodo 2006, se entregó el reporte correspondiente al primer trimestre del año, en el cual igualmente se presenta el avance en el cumplimiento de las metas del programa, y que sirvió de base para determinar el segundo desembolso del crédito que se recibió el 30 de junio de 2006, por la cantidad de $ 269'278,439 –Doscientos sesenta y nueve millones doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y nueve pesos-.

Derivado de la administración financiera de la hacienda pública estatal, se presentan temporal y estacionalmente en la tesorería estatal, recursos financieros que se invierten vigilando su seguridad, liquidez y rendimiento, de tal manera que se han generado productos financieros que en los últimos años han contribuido de manera importante en los ingresos propios del estado.

Recursos Humanos, Materiales y Técnicos

Mediante un proceso de negociación con la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y los Municipios se acordó un incremento de sueldo de 5 por ciento en promedio a los servidores públicos del estado, con un costo de $ 114'400,000 -Ciento catorce millones cuatrocientos mil pesos-, a partir del primero de enero del presente año.

El 14 de Marzo de 2005 se formalizó el establecimiento del Servicio Civil de Carrera para los trabajadores que están comprendidos entre los niveles tabulares del 6 al 12 en 10 dependencias. A partir de enero de 2006 también se incorporó a 18 Entidades del Poder Ejecutivo. En consecuencia, del 1 de agosto de 2005 al 30 de junio de 2006 se concursaron 326 plazas, se evaluaron en forma trimestral a 3 mil 920 servidores públicos y se brindó a 2 mil 328 personas cursos sobre las siete capacidades generales que marcan el esquema de profesionalización. En el periodo 2006 se impartieron cursos sobre la

capacidad de "Visión de Gobierno", "Visión de Servicio" y "Liderazgo" a 1 mil 019 servidores públicos.

Se llevó a cabo el proceso de evaluación sobre el desempeño y productividad de los servidores públicos, que permitió reconocerlos en la ceremonia "Premios, Estímulos y Recompensas" en diciembre pasado. En este proceso se evaluaron 6 mil 389 trabajadores comprendidos entre los niveles 1 al 5 del tabulador de sueldos, de los cuales resultaron premiados 1 mil 492 con un total de 23.35 por ciento de trabajadores reconocidos. En el mismo acto se entregó el "Premio Estatal de Administración Pública", que reconoce a los ganadores de los tres primeros lugares, por sus aportaciones a la función pública.

En materia de licitación y compras, se fortaleció el respectivo marco jurídico con la entrada en vigor, a partir de marzo de 2006, de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sector Público en el Estado de Guanajuato y de su reglamento.

Se atendieron 1 mil 430 solicitudes de contratación, cuyo importe asciende a $ 521'000,000 -Quinientos veintiún millones de pesos-, de los cuales se asignaron $ 425'000,000 -Cuatrocientos veinticinco millones de pesos-, a través de licitación pública, lo cual representa el 93 por ciento del total. De este importe $ 34'000,000 -Treinta y cuatro millones de pesos-, se adjudicaron mediante la modalidad de contratación directa, lo que representa un importe cercano al 7 por ciento del total ejecutado en la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Finanzas y Administración. Destaca el ejercicio de $ 32'000,000 –Treinta y dos millones de pesos-, correspondientes al programa de "Financiamiento a Estrategias Sectoriales Integrales" que constituyen recursos del Banco Mundial, y $ 12'000,000 -Doce millones de pesos-, que se asignaron por medio de contrataciones destinadas al Programa "MAS."

En lo que corresponde al patrimonio inmobiliario del estado, a junio del presente año se registró un incremento de 374 bienes en el Padrón de la Propiedad Inmobiliaria estatal, originado como resultado de donaciones, compraventas, adjudicaciones y asignaciones.

Tecnología de la Información

A un año y siete meses de vigencia de la "Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el

Estado de Guanajuato y sus Municipios" y la constitución de la Autoridad Certificadora del Poder Ejecutivo, se han expedido, al 30 de junio del año en curso, 2 mil 154 certificados de firma electrónica, de los cuales 1 mil 641 corresponden a servidores y funcionarios públicos adscritos al ejecutivo y 513 a servidores públicos de los municipios de León e Irapuato.

El 29 de noviembre de 2005 y el 28 de marzo de 2006, respectivamente, con los municipios de León e Irapuato se formalizaron los convenios de colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración, a efecto de que ésta ejerza las atribuciones que le confiere la Ley en la materia.

Gracias a la tecnología y vanguardia jurídica que prevalece en esta materia en nuestro estado, con la implementación de la Firma Electrónica Certificada, en la actualidad se realizan comunicaciones oficiales internas de manera electrónica con plena validez jurídica.